



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle del Barquillo, 15, tercero derecha.

PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRIPCION. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 59.

Viernes 24 de Junio de 1870.

Año II.

LIGERO APUNTE

SOBRE LA

ORGANIZACION DEL CUERPO DE COMUNICACIONES.

Ardua tarea, difícil problema es abordar la trascendente reforma del Cuerpo de Comunicaciones, en que se hallan engastados hace cerca de dos años tan encontrados como distintos intereses.

No sabremos encarecer bastante á nuestros lectores la necesidad de prestarnos toda su indulgencia.

Apartados de los vaivenes políticos, lejos de esas elevadas regiones, hijos tan solo del trabajo asiduo y constante que hace pesar sobre nosotros una carrera tan por demás fatigosa como lenta, no pretendemos dictar sentencias, enseñar el camino á una Junta compuesta de personas tan respetables como entendidas, ni llegar con feliz éxito al objeto que busca afanosa, tropezando con multiplicadas dificultades, con infinitos escollos.

Si asistiéramos única y exclusivamente á nuestros intereses particulares; si prescindiéramos de las penurias del Tesoro, de las circunstancias por las que el país atraviesa, pediríamos al Gobierno de la revolucion que se cumpliera el contrato bilateral que hicimos con la nacion; que se nos devolviese lo que es nuestro, y de que fuimos despojados por arbitrarias administraciones de funesta memoria; pediríamos, en una palabra, que el Reglamento de Telégrafos fuese una verdad.

Nuestro trabajo, nuestra responsabilidad serian menores que obligándonos á

servir dos cometidos en vez de uno, y los ascensos, que de derecho nos corresponden, llenarían todas nuestras aspiraciones.

Pero el deber, la conciencia, como amantes de nuestra patria, el interés del servicio, nos obligan á ahogar el sentimiento de conveniencia propia, á hacer abstraccion de nosotros mismos, y *por esto defendemos la fusion de Telégrafos y Correos.*

Realizar tan innumerables como distintas aspiraciones, sin exceptuar ninguna; acallar las ambiciones de todos, es asunto imposible y sobrehumano.

Cumplimos, pues, tan solo con un deber de conciencia, con una deuda sagrada hácia los intereses que representamos y á los de la nacion, y creemos con ello rendir tributo á la razon y á la justicia.

Antes de entrar en materia, permítansenos algunas consideraciones de importancia suma, y sobre las que á nuestro modo de ver deben descansar todas las reformas convenientes á la administracion en general.

Un mal entendido orgullo, un amor patrio exagerado, nos hace repetir de continuo que España es un país rico, que somos el emporio de la abundancia, y este es un error gravísimo del que han nacido males sin cuento.

La forma de la Península, su situacion geográfica, su dulcísimo clima, sus fértiles tierras, su grande perímetro, bañado por importantes mares, la diversidad de razas de que proceden sus habitantes, dotados todos de inteligencia, de viva imaginacion los del Sur, de gran laboriosidad los del Norte; colocan á nuestra patria en las mejores condiciones para ser una de las primeras naciones del mundo; pero el sello de la desgracia, la incuria de nuestros gobiernos, su ignorancia proverbial, la han conducido á la lastimosa situacion en que todos tristemente la contemplamos.

España debiera ser rica; España, por su fatal organizacion, está despoblada; la emigracion es y ha sido constante; España es pobre, pues que no tiene vida, porque sus gobiernos la han aniquilado en vez de acrecerla y fomentarla.

Para atender al desarrollo progresivo de su riqueza; para colocar su agricultura, su industria, su comercio á la altura que la corresponde, son precisas dos condiciones: 1.^a Reducir su presupuesto de gastos de administracion. 2.^a No distraer inteligencias y brazos para servir á esta, pues que no es sino una consecuencia de la organizacion social, un corolario de los intereses de todos los pueblos, y mucho más del que se halla en nuestras condiciones.

Deducimos, pues, que si en toda nacion la máquina administrativa debe admirarse por su sencillez y economía, en nosotros es un principio del que no debemos apartarnos jamás.

Separar la política de la administracion; extinguir ambiciones multiplicadas y repetidas, es otro de los medios esenciales para que lleguen á formarse entendidos funcionarios en todos los ramos cuya carrera se encuentre bajo el amparo de sábias leyes y meditadas Constituciones.

Hé aquí los principios que nunca se han apartado de nuestra vista al defender la fusion de los ramos de Correos y Telégrafos, realizada *in partibus*, y de ser

los más decididos defensores de una fusion *completa, radicalísima*, que llene en un todo las aspiraciones del público, del gobierno y de los funcionarios de *ambas procedencias*.

¿Qué era el ramo de Correos, qué es aun hoy despues de la fusion? Una carrera insegura, inestable, sin porvenir para sus beneméritos individuos, para aquellos que, paso á paso, han llegado á una regular posicion y se ven suplantados por personas hijas del favor, sin instruccion ni antecedentes de ningun género, y hasta perjudiciales para los intereses del público.

A tal extremo llegó en estos últimos años á prostituirse la importantísima carrera de Correos, que se olvidó completamente que en su fundacion, en aquella época remota, se respetaban á los empleados en tan sagrado como difícil servicio, hasta el punto de darles consideraciones, de otorgarles mercedes como no se han concedido á ninguna otra institucion, llegando á ser hereditarios los empleos de *postas*, como todos sabemos.

Pues bien; si en una época en que las ciencias administrativas y económicas no habian nacido; si han trascurrido muchos siglos antes de que se asentaran principios fijos y determinados de que poder partir para organizar la sociedad, ¿no es altamente vergonzoso haber llegado á una época llamada de ilustracion, en que el favor, el monopolio y la osadía son los que oprimen á la inteligencia y al trabajo, carcomiendo por sus cimientos los intereses de nuestra amada pátria, y dando á los ojos de las naciones extranjeras un escandaloso espectáculo de crasa ignorancia, de lucha fratricida y de completa negacion.

Asegurar los intereses del personal de Correos, exigir para el ingreso en la carrera conocimientos profundos, no solo necesarios para servirla, sino para mejorarla, es el deber del gobierno que quiera colocar esa importante palanca administrativa á la altura que la corresponde.

El Cuerpo de Telégrafos, aunque reformado infinitas veces, tuvo desde su fundacion condiciones que garantizaban la carrera á sus empleados y el desempeño exacto del servicio para el público y para el gobierno mismo.

No obstante, por no haberse estudiado el objeto de esa institucion de un modo profundo y concreto, hemos presenciado esas infinitas variaciones, siempre á cual más perjudiciales.

La electricidad en todas sus aplicaciones y la trasmision del pensamiento tan solo como una de ellas, parecia que era el fin de los creadores del Cuerpo de ingenieros de Telégrafos, y es innegable que si la *mision* del Cuerpo se hubiese extendido en el terreno práctico, no dejándola solamente entregada á la teoría, hubiese dado grandes resultados esta reforma.

Los mismos que dieron al Cuerpo esta importancia en el terreno de la ciencia, poco tiempo despues, convencidos de que no era posible consolidar su obra, empujados por la imperiosa necesidad de economías, redujeron hasta la exageracion su presupuesto; dieron al Cuerpo carácter por demás administrativo, é iniciaron el principio de fusion con el ramo de Correos, porque se convencieron que, en vez de ensanchar la administracion de España, era de imprescindible necesidad reducirla.

Convengamos en que, tanto el ramo de Correos como el Cuerpo de Telégrafos, deben tener por principal y esencial misión transmitir el pensamiento escrito con más ó menos rapidez; esto es, que el fin, el objeto, el término de estas dos instituciones es el mismo, aunque distintos sean los medios, los procedimientos que se ejerciten por lograrlo. Esta es una proposición evidente, un axioma que no necesita demostración.

La analogía de los conocimientos que deben exigirse para desempeñar ambos cometidos, es también innegable.

Matemáticas elementales, profundos conocimientos de geografía, lenguas, administración, dibujo, contabilidad; son materias que deben poseerse para el ingreso, tanto en Correos como en Telégrafos. Añádase para este último, profundos conocimientos de física y química, mecánica, sondaje, construcción de líneas terrestres y submarinas, conocimientos de materiales, topografía, montaje de estaciones y contabilidad telegráfica, y se tendrá la completa instrucción necesaria para ambas carreras.

La conveniencia de establecer estaciones telegráficas en el mayor número posible de pueblos, es tan grande como la necesidad de crear administraciones postales en todos ellos. Esta es otra analogía innegable, que existe en ambos institutos.

El trabajo desigual de la carrera de Correos, pues que se acumula en momentos dados, pareciendo un aluvión, para después quedar horas enteras en completa calma, permite combinarlo sabiamente con el de Telégrafos, que, aunque no es tampoco uniforme, es más acompasado é igual.

Veamos ahora las objeciones que nos opondrán los enemigos de la fusión.

¿Qué tiene que ver un aparato Morse, una aguja Weasthone, un poste, un alambre, con una silla-correos, con la llegada del tren, con saber llenar una hoja de aviso, un acuse de recibo ó un vaya?

¿Es posible que un empleado sirva para dos cosas á la vez?

Cuán fácilmente les contestaremos, con cuán pocas palabras quedarán destruidos estos sofismas.

¿Qué relación tiene el trazado de un ferro-carril con el encauce de un río?

¿Qué puntos de contacto encontráis entre la construcción y entretenimiento de un faro, con la construcción de una carretera, con la desecación de un pantano?

¿En qué se parece el teodolito de Ritcher al pantógrafo, el nivel de Chezi á la brújula de Porro, un túnel á un dique, un puerto á una estación de camino de hierro, la arquitectura á la geodésia, la mecánica á la economía política?

Pues bien; una sola carrera es la que produce los hombres que saben todas esas ciencias y ejecutan todas esas obras, y no solo en España, sino en todo el mundo civilizado nadie ignora que por esa multiplicidad de conocimientos, por ese estudio profundo y necesario para llegar á poseer aquellos, el Cuerpo de Caminos, Canales, Puertos y Faros ha creado en nuestro país hombres eminentísimos, colocados muchos de ellos en la primera línea del orden gerárquico de la inteligencia.

(Se continuará.)

MODIFICACIONES DE LA PILA MINOTTO.

Sabido es que para la telegrafía eléctrica se necesita una pila que suministre una corriente, no de grande intensidad precisamente, pero sí de la mayor constancia y regularidad posibles. Por esa razón no es conveniente emplear para el servicio ordinario las pilas de un solo líquido, ni aun las de arena, que en determinadas y pasajeras circunstancias, han dado tan buenos resultados. La actividad química que al principio es tan enérgica en estas pilas, consume los zincs con pasmosa rapidez, la disolución ácida se empobrece en breve y los depósitos que se forman sobre la placa negativa debilitan de tal modo la corriente, que después de algun tiempo apenas se hace sensible el galvanómetro.

Para que la corriente de una pila sea regular y constante, ó lo que es lo mismo, para que conserve siempre la misma intensidad, es indispensable que sea también regular y constante la acción química y la resistencia de la pila. Lo primero se consigue con el empleo de dos líquidos convenientemente elegidos y dispuestos; y lo segundo evitando, en cuanto es posible, las soluciones de continuidad y manteniendo limpios los contactos cuando aquellas son indispensables. En la pila Daniell, por ejemplo, la disolución de sulfato de cobre se halla contenida en un vaso de porcelana, al través de cuyos poros pasa con regularidad y en la cantidad estrictamente necesaria, el ácido sulfúrico que en su combinación con el zinc da lugar al desarrollo del fluido eléctrico, juntamente con las demás acciones químicas que en la pila se verifican; y como estas acciones químicas son constantes, puesto que en cada unidad de tiempo se descompone la misma cantidad de sulfato de agua y de zinc, de aquí que la intensidad de la corriente sea siempre la misma, cuando el vaso de porcelana está dotado de la porosidad conveniente. Si el vaso de que se trata es poco poroso, la acción química y la corriente, que, en su consecuencia, serán débiles, y si la porosidad es excesiva, no hay verdadera separación de líquidos: la disolución de sulfato se mezcla con el agua que se halla en el vaso de cristal, la acción química es irregular y activa, se desarrollarán corrientes en todos sentidos, el zinc se cubre de cobre, la disolución de sulfato se empobrece rápidamente y sin obtener un resultado útil, se consume gran cantidad de zinc y de sulfato de cobre.

Como la placa negativa ó inactiva de esta pila es de cobre, y sobre ella se deposita el mismo metal, no hay que temer los depósitos que se forman en la de un solo líquido, y gracias á la disposición de las partes que la constituyen puede decirse que en ella no hay solución de continuidad.

Así es, que todos los inconvenientes que presenta están reducidos á la dificultad de encontrar buenos vasos porosos y á la necesidad de cebarla ó alimentarla con frecuencia. Pero dada la bondad de los vasos porosos, difícilmente se encontrará otra pila que la reemplace con ventaja en la transmisión telegráfica.

En la disposición de la pila de que se trata, el empleo del vaso ó del diafragma poroso, es indispensable, sea de porcelana, tela, pergamino, arcilla, etc., puesto que de otro modo la sal de cobre y el agua del vaso exterior se mezclarían irremisiblemente, dando lugar á la acción tumultuosa de que hemos hablado; pero fácilmente se concibe que si los dos líquidos se colocan en un mismo vaso por orden de sus densidades, su mezcla será imposible, y sin inconveniente alguno puede suprimirse el vaso ó diafragma poroso. Y no se crea que esta clase de pila es nueva, puesto que en todos los tratados de física de alguna extensión se encuentra explicada juntamente con el principio en que se funda.

Esto, no obstante, no se puede negar que á Callot se debe la primera de estas pilas que ha tenido aplicación en la práctica, aunque sus resultados no fueron sin duda muy satisfactorios, cuando no ha llegado á generalizarse; bien es verdad que tampoco su autor lo tomó con empeño, ni ha levantado tanto ruido como el ya célebre Minotto. La casualidad hizo que fuéramos los primeros en experimentar en Tarragona, hace diez años, la pila Callot modificada por Miquel, y desde entonces nos persuadimos de que pudiera tener una conveniente aplicación en el servicio telegráfico. Sucedió así, que, de cuando en cuando, faltaba la corriente ó se debilitaba de tal modo que la transmisión era imposible; pero llegamos á advertir que cebándola ó echando en los vasos sulfato de cobre, recobraba prontamente toda su intensidad. Ahora nos explicamos fácilmente lo que sucedía: empobrecida ó debilitada la disolución de sulfato de cobre que se hallaba en la parte inferior del vaso, preponderaba la densidad de la disolución de sulfato de zinc que se hallaba encima, y descendiendo, como es consiguien-

te, se mezclaba con la primera, y aun la desalojaba completamente, rodeando la placa de cobre, desapareciendo toda acción química y con ella la corriente eléctrica. Si en este estado se echan algunos cristales de sulfato de cobre, á medida que estos se disuelven, la sal de zinc va subiendo y dejando lugar á la de cobre como más pesada y la pila recobra todo su vigor. Así, pues, nada de esto sucedería si en el fondo del vaso se colocase desde luego una cantidad dada de sulfato de cobre, como se hace con la de Minotto.

Al poco tiempo de haber establecido en Tarragona la pila Callot fuimos trasladados á otro punto, y por lo tanto cesaron nuestras observaciones; pero siempre hemos creído que de haberse fijado la atención en esta pila, acaso se hubiera evitado el empleo de la de Minotto que acaba de hacer tan grande y tan inesperado fiasco.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Hemos visto en *La Correspondencia Universal* un suelto sobre el arreglo de un *Nomenclátor postal de Cataluña y las Baleares*, que ha hecho un señor Farreras. Dicho periódico afirma que desde 1833 no ha visto la luz ningún tratado de esta clase, y, sin embargo, nosotros podemos probar:

1.º Que desde 1857, en que se dió principio al establecimiento del correo diario para todas las municipalidades de España y sus islas adyacentes, hasta 1865, la Dirección general ha venido publicando, por provincias, la carta de todas, conforme iba estableciéndose tan importante mejora. Y estos trabajos tienen mucha, muchísima analogía con el del Sr. Farreras.

2.º Que en dichas cartas se expresan perfectamente todos los servicios, con las distinciones consiguientes de ferro-carriles, conducciones en carruaje, á caballo ó por peatones, administraciones-estafetas y carterías. Ellas han servido de base á la *Revista de Correos* para su *Diccionario general de la Correspondencia*, y bien ha podido consultar ambas obras, con mucho, muchísimo provecho, el Sr. Farreras.

3.º Que en 1865 publicó en Madrid el señor D. Andrés Gonzalez Ponce un *Diccionario geográfico de Correos de España con sus posesiones de Ultramar*; diccionario que entonces tuvo grande importancia y que, aunque hoy día se le dé poca aplicación por tratar de servicios que constantemente sufren alteraciones, está cuajado de datos que pueden haber ayudado mucho, muchísimo al Sr. Farreras.

4.º Que en el año de 1869 la Dirección de Comunicaciones ha publicado unos *itinerarios de las ambulantes* y en el presente está formando *guías ó nomenclátors* de esas mis-

mas ambulantes, de las cuales hace tiempo se repartieron á los empleados las de Madrid á Cataluña, y acaso no sea aventurado suponer que dichos trabajos han facilitado también mucho, muchísimo al del Sr. Farreras.

Sea de ello lo que quiera y sin negar las condiciones que puedan hacer estimable y hasta notable el nomenclátor postal de Cataluña y las Baleares, nos duele sobremanera que haya quien cometa tantas inexactitudes, con el solo objeto de dar bombo á una obra que, si realmente vale, para nada lo necesita, y que, si carece de importancia, no llegará á adquirirla con inmerecidos encomios.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Alcudia.—D. A. V.—Recibida su carta; no olvido á V. Será pronto.—D. J. S.—Recibidas tuyas; gracias por todo; no tengo tiempo para escribir.

Salamanca.—D. M. V.—Recibida su grata; estaré á la mira. No me conformo; espero artículos de V., que siempre son bien recibidos.

Zaragoza.—D. V. V.—Recibida carta; hecho encargo; ¿cuándo vendrá el inventor?

Alicante.—D. F. E.—Hecho encargo.

Valencia.—D. L. R.—Cumplido su deseo; recibirá carta mía.

Almaden.—D. R. R. C.—Se remite el número.

Almenar.—D. E. R. C.—Nos ocuparemos de ello.

Aspeitia.—D. R. S.—He hecho consulta; aun no han contestado.

Valverde del Jucar.—D. H. S.—Recibidos 12 rs.

Talavera.—D. L. L.—Puede suscribirse por cuantas acciones quiera; ya avisaré á V. para la remisión: 10 rs. mensuales.

Santúcar de Barrameda.—J. C.—Vuelta á hacer la recomendación.

Soria.—D. J. M. D.—Recibidos 84 rs. Lo último recibido fué correspondiente á Octubre; así consta; queda, pues, pagado hasta fin Mayo. Gracias.

Rivadesella.—D. G. J.—Recibido cartas y cuartillas; hecha consulta. Se contestará.

Barcelona.—D. M. A.—Recibido importe Junio.

Cádiz.—D. D. G. A.—Recibida su carta; hecho encargo y no lo dejaré de la mano.

Alcira.—D. C. S.—Recibido semestre.

Oviedo.—D. C. B.—Recibidos 96 rs.; conforme y gracias.

MADRID:—1870.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.